Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 098 Sólo Informativo

POLICÍA DE METEPEC DETIENE LADRONES; VÍCTIMAS SE NIEGAN A LEVANTAR DENUNCIA

* Es necesaria la corresponsabilidad ciudadana para combatir la impunidad: DSPTyB

Pueblo Mágico de Metepec, México; 23 de febrero de 2014. La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec lamenta la ausencia de una cultura de la denuncia ciudadana que permita a la autoridad llevar hasta las últimas consecuencias el proceso de aplicación de la ley que inicia con la aprehensión in fraganti de delincuentes, ya que los mismos ciudadanos que piden la intervención de la Policía optan por no presentarse ante el Ministerio Público o bien por desistirse de la demanda, lo cual se constituye en un elemento que favorece la impunidad.

Así sucedió la madrugada de este domingo, cuando la Policía Municipal recibió una llamada ciudadana sobre dos individuos que conducían una camioneta Ford Expedition de color rojo, quienes presuntamente habían roto los cristales de cuatro vehículos estacionados en la calle de Juárez en este municipio, por lo que se inició la búsqueda y persecución de la unidad reportada, que fue asegurada en la calle Plutarco González, en la colonia Hípico, de este municipio.

Fueron detenidos los dos tripulantes, de nombres José Valdez Villanueva, de 25 años de edad y con domicilio en San Cristóbal Huichochitlán, y Luis Mejía López, de 41 años, avecindado en el fraccionamiento Los Sauces, ambas localidades de la ciudad de Toluca.

Se les encontró una mochila color café con objetos robados de los autos, según lo reconocieron los afectados. Los elementos policiacos buscaron entonces a los propietarios, a quienes se les localizó en el restaurante desde donde se hizo la llamada de auxilio. Ahí mismo, una de las personas afectadas prefirió no ir ante la autoridad a presentar la querella; otros tres ciudadanos acudieron, acompañados de los policías que participaron en el operativo, al Ministerio Público; sin embargo, ya ante la autoridad los tres se desistieron de denunciar, pues familiares de los detenidos les ofrecieron pagar los daños.

Al final, los asegurados, a los que no se les pudo iniciar proceso por el delito de daño patrimonial debido a la falta de una denuncia formal, quedaron a disposición de la autoridad pero por otra causa, pues en las instalaciones de la Procuraduría de Justicia donde fueron presentados se verificó que las placas de la camioneta que manejaban tenían reporte de robo.

Ante hechos como éste, la Policía Municipal reitera su llamado a la ciudadanía a ser corresponsable en el combate de la delincuencia, presentando las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, ya que de otra manera

la sola acción de las corporaciones policiacas al detener a los presuntos delincuentes, aun en el mismo momento en que ocurren los hechos o incluso en posesión de mercancías robadas, no es suficiente si las personas afectadas no continúan con el procedimiento.